LA HORA

DIRECTOR: JOSÉ NEYRA MONCADA | PIURA, DOMINGO 4 DE OCTUBRE DE 2026 | AÑO 24 · N° 8,797 | PRECIO: S/1.00



NALDY SALDAÑA SUSPENDE SU CONCIERTO POR AMENAZAS

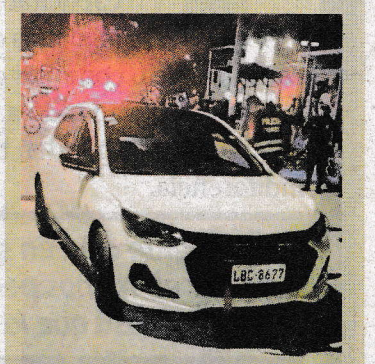
Intérprete iba a presentar su canción "Aprendí". PÁG. 12



TU VOTO PUEDE CAMBIAR PIURA

■ Más de millón 548 mil piuranos definirán hoy quién gobernará la región golpeada por la inseguridad, corrupción, obras paralizas y las amenazas de El Niño.

■ "No votemos por quienes quieren aprender a ser autoridades", aconseja el presidente de la Cámara de Comercio de Piura. Mesas están abiertas desde las 6 a.m. PÁG. 4 Y 5



ABOGADO ECUATORIANO, ASESINADO DE 7 BALAZOS

Crimen tendría tinte pasional, según primeras investigaciones. Ya van 111 asesinatos en la región. PÁG. 3

NACIONAL PÁG. 6
Minedu prohíbe los celulares en colegios

TALARA PÁG. 10
Intervienen camión con dinamita oculta

INTERNACIONAL PÁG. 11
Trágico final tras perder la custodia

SULLANA



POLICÍA ESCAPA CUANDO LO SORPRENDEN COI[illegible]ANDO PÁG. 8

Tu voto decidirá el ru
región en los próximos







EL PODER EN TUS MANOS.
Un millón 548 mil 158 piuranos definirán quién gobernará la región golpeada por la inseguridad, corrupción, obras paralizas y las amenazas del Fenómeno El Niño.

Los piuranos acudirán hoy a las urnas para elegir a sus autoridades regionales y municipales, en una jornada que representa una oportunidad para definir el rumbo de la región durante los próximos años. El presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Piura, Javier Bereche Álvarez, pidió a los electores evaluar con responsabilidad las propuestas de los candidatos y priorizar a quienes presenten planes serios para enfrentar los principales problemas de Piura.

Respecto a las futuras gestiones municipales, Bereche sostuvo que las autoridades deben "volver a lo básico" y atender cinco prioridades: mejorar la transitabilidad, garantizar ciudades limpias y saludables, recuperar las áreas verdes, fortalecer la seguridad ciudadana y ordenar el transporte público y el tránsito.

Consideró que estos problemas afectan directamente la calidad de vida de los ciudadanos y requieren soluciones desde el inicio de las nuevas administraciones.

Autoridades subnacionales

Se elegirán un total de 497 autoridades subnacionales para el periodo de gestión 2027-2030.

- **Autoridades del Gobierno Regional**
 * 1 gobernador regional
 * 1 vicegobernador regional
 * 16 consejeros regionales
- **Autoridades municipales provinciales**
 * 8 alcaldes provinciales (uno por cada provincia)
 * 94 regidores provinciales (distribuidos entre los concejos municipales de cada provincia.
- **Autoridades municipales distritales**
 En los 57 distritos de la región Piura se elegirá a las autoridades locales.
 * 57 Alcaldes distritales (uno por cada distrito)
 * 321 Regidores distritales (repartidos entre los diferentes concejos distritalesde la región).

CANDIDATOS CON PLANES DE GOBIERNO

El directivo empresarial señaló que los electores deben revisar que los candidatos a las alcaldías cuenten con planes de gobierno sustentados en fichas técnicas y equipos profesionales. "No esperemos elegir alcaldes que vayan a aprender a ser alcaldes", enfatizó, al considerar necesario que las nuevas autoridades lleguen con proyectos definidos y puedan comenzar a trabajar desde el primer día de gestión.

Para el Gobierno Regional, Bereche planteó la necesidad de elegir un gobernador capaz de ejecutar obras de impacto que impulsen el desarrollo económico y social de toda la región.

Advirtió que Piura ha retrocedido en competitividad regional y atribuyó parte de este escenario a las deficiencias acumuladas en educación, salud, conectividad vial y la falta de ejecución de proyectos integrales para enfrentar los fenómenos naturales.

AMARILLO, AZUL O ELECTRÓNICO

Con DNI vencido se puede votar

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) informa que en las Elecciones Regionales y Municipales 2026 (ERM), que se desarrollará hoy, más de 1 millón de ciudadanos podrán votar con el Documento Nacional de Identidad (DNI) vencido, ya sea en cualquiera de sus versiones, amarillo, azul o electrónico 1.0, 2.0, 3.0. Esta medida se estableció y expuso en la resolución 000023-2026-RENIEC/JNAC, publicada el pasado viernes 28 de agosto, en el diario oficial El Peruano.

Cabe resaltar que, esta disposición solo surte efecto para el sufragio, no para realizar trámites civiles, notariales, legales, bancarios, entre otros.

Por lo tanto, los ciudadanos que desean llevar a cabo diversas gestiones, aparte de participar en las votaciones, deben renovar su DNI en los centros de atención de Reniec o de manera virtual. Asimismo, la resolución precisa que los ciudadanos mayores de edad que aún cuentan con el DNI de menor de edad o amarillo, como ya se mencionó, también pueden ejercer su derecho al voto. ■



mbo de la cuatro años

OBRAS DE IMPACTO

Entre las obras prioritarias mencionó la reforestación de la cuenca alta del río Piura, la construcción de un sistema de represamiento para controlar sus caudales, la solución del denominado tapón de Chutuque y la protección de Virrilá y su actividad de maricultura.

También consideró indispensable contar con defensas ribereñas adecuadas y ejecutar un sistema integral de drenaje pluvial para la ciudad de Piura, donde existen numerosas zonas vulnerables a las inundaciones.

Finalmente, Bereche exhortó a los ciudadanos a no dejarse llevar únicamente por la imagen de los candidatos, sus espectáculos o discursos, sino analizar sus propuestas, equipos técnicos y proyectos concretos. ■

SUFRAGIO SE INICIA 7 A.M. Y CULMINA 5 P.M.

527 locales, listos para ERM 2026

Los 527 locales de votación habilitados en la región se encuentran listos para recibir a los miembros de mesa, desde las 6:00 a. m., y a los electores, a partir de las 7:00 a. m., luego de la apertura de las 57,358 mesas de sufragio.



Es importante recordar que los miembros de mesa que cumplan con su labor durante las Elecciones Regionales y Municipales 2026 recibirán una compensación económica de S/ 165.

En caso de no acudir a cumplir con su función o no ejercer el cargo, se aplicará una multa de S/ 275, de acuerdo con la normativa electoral vigente.

Por su parte, los electores que no cumplan con su deber de votar estarán sujetos a una multa de S/ 110 en los distritos clasificados como no pobres, de S/ 55 en los distritos pobres no extremos y de S/ 27.50 en los distritos pobres extremos. ■

CONTROLARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Más de 1,300 auditores cuidarán instalación de mesas

La Contraloría General de la República (CGR) desplegará más de 1,300 auditores a nivel nacional para fiscalizar la correcta ejecución y el uso de los recursos públicos empleados en la implementación de los centros de votación a nivel nacional para que la ciudadanía pueda ejercer su derecho a voto.



AUDITORES SUPERVISARÁN INSTALACIÓN DE CENTROS DE VOTACIÓN.

En el marco de sus atribuciones constitucionales, la Contraloría ejecuta el Operativo de Control de las ERM 2026, que tiene como eje central la "ruta del gasto electoral" y busca garantizar que los recursos públicos administrados por la ONPE y el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) destinados a material electoral, transporte, personal y servicios, se ejecuten en estricto cumplimiento de la legalidad y conforme a las condiciones contractuales establecidas.

De esta manera, los auditores de Contraloría verificarán hechos y condiciones logísticas para identificar e informar en tiempo real cualquier situación adversa a las entidades responsables de esta jornada electoral, con la finalidad de permitirles adoptar medidas correctivas de manera oportuna. ■

JEFE DE LA ODPE PIURA

Garantiza normalidad en despliegue

El jefe de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Piura, Juan Godofredo Valdivia, informó que el despliegue del material electoral para las Elecciones Regionales y Municipales se desarrolla con normalidad y de acuerdo con lo planificado.



JUAN GODOFREDO VALDIVIA.

Precisó que en la jurisdicción se han establecido ocho zonas de distribución: cuatro correspondientes al distrito de Piura y cuatro a Veintiséis de Octubre.

Valdivia señaló que cerca de 264 mil electores están habilitados para sufragar en esta jurisdicción, distribuidos en 67 locales de votación: 34 en Piura y 33 en Veintiséis de Octubre.

Indicó que la Universidad de Piura (UDEP) es el local que concentra la mayor cantidad de electores, mientras que el colegio San Miguel alberga el mayor número de mesas de sufragio.

Respecto a los cambios de locales de votación, el funcionario explicó que se realizaron modificaciones en tres establecimientos, dos en Piura y uno en Veintiséis de Octubre. La ODPE informó oportunamente a los electores y colocó carteles en los locales para orientar sobre los nuevos lugares de votación. ■

EN 34 LOCALES DE VOTACIÓN

Distribuyen el material electoral

TALARA

El material a emplearse para las elecciones regionales y municipales, llegó bajo resguardo policial y del Ejército, distribuyéndose de inmediato a los 34 locales de votación en los seis distritos que conforman la provincia.

Serán 113,611 electores que acudirán a las urnas, en 384 mesas, para elegir a sus alcaldes distritales, a la provincial y al consejero regional.



DISTRIBUYEN MATERIAL ELECTORAL.

QUEJA Y ACLARACIÓN

A través de las redes sociales se reportó una denuncia pública que indicó que en la I.A. Santa Rosa, el material electoral era transportado presuntamente por personas que no portaban chalecos ni credenciales de identificación alguna de la ONPE, exhortando a la población a mantenerse atentos y reportar cualquier situación inusual a las autoridades, sin intervenir ni obstaculizar las labores oficiales.

La ONPE precisó que el despliegue del material a Talara llegó la tarde del último viernes, y que el traslado o ingreso del mismo a los centros de votación solo ingresa personal de la ONPE. ■

ODPE SULLANA

Más de 49 mil jóvenes votarán por primera vez

SULLANA

En estas Elecciones Regionales y Municipales, 49 333 jóvenes votarán por primera vez en la jurisdicción de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ODPE), Sullana con competencia en las provincias de Sullana, Talara y Ayabaca.

Este grupo está conformado por ciudadanos que ya alcanzaron la mayoría de edad, así como por aquellos que cumplirán 18 años hasta el mismo día del proceso electoral, señaló la jefa de la ODPE Sullana, Gladis Collazos Visalot.

Del total, 25,627 jóvenes son de la provincia de Sullana; 12,767 de Ayabaca y 10,939 de Talara que acudirán a los 179 locales de votación habilitados en 24 distritos y 25 centros poblados. ■

LLEGÓ MATERIAL ELECTORAL

Todo listo en el Bajo Piura y Sechura

BAJO PIURA

El material electoral ya se encuentra en los 48 locales de votación de los distritos del Bajo Piura y la provincia de Sechura, como parte de las acciones previas a la jornada electoral.

De acuerdo con información de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Castilla, el material llegó desde la tarde del viernes y fue trasladado bajo las medidas de seguridad correspondientes.

El material electoral fue resguardado por efectivos de la Policía Nacional del Perú y permaneció bajo la supervisión de los fiscalizadores del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), con el objetivo de garantizar su custodia hasta la cita con la democracia. ■